



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 518 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad cuyas acciones y derechos se encuentran a nombre de don CAMILO VARGAS GARCIA, Rut N° 9.881.622-4, según cesión de derechos reportorio N° 345/2011 del Conservador de Santa Cruz a don **JAIME ARTURO VARGAS GARCIA**, Rut N° 9.938.390-9, se encuentra ubicada en el sector rural de Matancilla, distante aproximadamente a 13,77 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

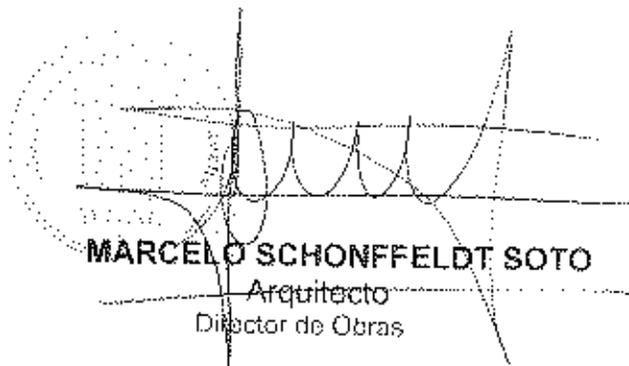
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 05 días del mes de Diciembre de 2014.


MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras